

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3426
 EXPEDIENTE: 1514/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ALFONSO SALVADOR SANTIAGO
 P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **15 DE FEBRERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 8 Z-1 P2/6 DEL EJEDO LA VICTORIA Y ANEXOS, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 137.60 MTS CON ASENTAMIENTO HUMANO AREA NO ASIGNADA; 24.33 MTS CON GUSTAVO GUSTIN CHAVEZ.
NORESTE	EN 630.78 MTS CON GUSTAVO GUSTIN SANCHEZ
SURESTE	EN 188.98 MTS CON PARCELA 15.
SUROESTE	EN 468.04 MTS CON BRECHA; 252.52 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ASENTAMIENTO HUMANO AREA NO ASIGNADA 1.
TOTAL	11-75-40.92 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 50.00 MTS CON ARTURO BAILLERES GARCIA.
NORESTE	EN 358.11 MTS CON GUSTAVO GUSTIN SANCHEZ.
SURESTE	EN 50.00 MTS CON LIBRAMIENTO PORTUARIO.
SUROESTE	EN 371.25 MTS CON LUIS LORENZO CHIPULI.
TOTAL	18,068.36 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 18 DE FEBRERO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



TUXPAN
 SUBDIRECCIÓN
 DE DESARROLLO
 URBANO
 2018-2021

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

